

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.



SECRETARIA GENERAL

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

XXXVII/CPISS/Mx.93/3

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL AL COMITE
PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL
SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE 1993
Y EL PROGRAMA PARA 1994.**



CPISS

DE LA REFLEXION A LA ACCION

C.I.E.S.S.
BIBLIOTECA

368.40631
C238r.37i.3
ej.2

REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEXICO 6-10 DE DICIEMBRE DE 1993

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL;

SEÑOR VICEPRESIDENTE;

DISTINGUIDOS DELEGADOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES TITULARES Y ASOCIADAS DE LA CONFERENCIA;

SEÑORES DIRECTOR DEL CIESS; PRESIDENTES DE LAS COMISIONES AMERICANAS Y COORDINADORES DE SUBREGIONES;

SEÑORES REPRESENTANTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES;

SEÑORAS Y SEÑORES:

La Trigésima Séptima reunión del Comité Permanente se realiza con el propósito muy claro de servir mejor a las 53 instituciones miembros, en un momento decisivo de su actuación como responsables de la seguridad social en los 33 países de nuestro continente que aquí se congregan. Por ello deseamos su valiosa participación en la sanción de las actividades realizadas por la Conferencia durante este año y en el análisis de las propuestas de programas para 1994, porque en esa medida compartiremos con ustedes el reto de nuestros tiempos: lograr la necesaria modernización de los instrumentos con que se cuentan para ser mas eficaces en el cumplimiento de las metas de justicia que fundamentan su existencia y para mejorar la eficiencia de los servicios, en calidad y cobertura, que merecen los derechohabientes.

Es dentro de este contexto que adquieren vigencia las finalidades de la CISS y se mantiene vivo el espíritu que hace 51 años motivó su creación: contribuir al desarrollo de la seguridad social en las naciones de América. De esta manera, respetuosamente someto a su consideración, en los términos del Estatuto y Reglamentos, el siguiente Informe:

1. RESULTADO DE ACTIVIDADES DURANTE 1993:

a) Desarrollo de los Programas Sustantivos:

Desde el inicio de nuestra gestión, hace poco más de seis meses, recibimos la instrucción del Presidente de la Conferencia de acercarnos a las instituciones miembros para establecer una comunicación permanente que permitiera la incorporación de sus necesidades en las acciones y programas, y así brindarles una atención adecuada.

El primer paso fue la reactivación del Programa de Cooperación Técnica Horizontal que hizo posible actualizar los temas prioritarios que interesan a cada institución. Los datos recibidos fueron entregados al CIESS, a las Comisiones Americanas y a los Coordinadores Subregionales desde el mes de agosto para que en el ámbito de su competencia, los incorporaran en la realización de las actividades de docencia y de investigación en proceso y para las propuestas de 1994. Este Programa, al que otorgamos la más alta prioridad, promueve una determinación básica de la Conferencia: el intercambio de conocimientos y experiencias que fomenten avances técnicos y la resolución de problemas comunes.

Al mismo tiempo se reforzó el Sistema de Información con la solicitud que les formulamos para que nos remitieran los datos relevantes de cada institución. Esta acción tendrá un resultado concreto: contar con el "Atlas de la Seguridad Social Americana", ya en proceso de elaboración, que en 1994 presentará la situación actual de las organizaciones, logrará una clara apreciación por país y además permitirá una visión de conjunto sobre el estado que guarda la seguridad social a nivel continental. Así, el "Atlas" será un útil instrumento para conjugar elementos de investigación, con el conocimiento de hechos para orientar con precisión los programas y acciones de los órganos de la Conferencia.

El Programa Editorial ha recibido un fuerte impulso, que parte de la convicción de que es un medio idóneo para profundizar en el proceso de modernización, al permitir la cooperación interinstitucional, sin importar distancias, con el acceso actualizado de ideas, avances tecnológicos y resultados de experiencias que se producen en congresos, seminarios o en un país determinado, ya que el material que se publica proviene fundamentalmente de la aportación de las propias instituciones y de los órganos de la CISS.

Con este propósito se cuenta con publicaciones periódicas y especializadas: el boletín informativo que antes se producía cada dos meses, ahora es mensual, y la revista que contiene artículos de fondo, que aparecía cada tres meses, se ha preparado para que se edite bimestralmente. Mención especial tienen las publicaciones especializadas que se les ha entregado a ustedes en esta reunión; se trata de tres libros y cinco monografías. En el primer caso son valiosas investigaciones: el "Enfoque Sistemático de la Administración de la Seguridad Social Latinoamericana", las "Prioridades en Salud Reproductiva" y la "Calidad de la Atención Médica", que fueron realizadas por profesionales de mérito reconocido; en dos de los libros tuvo una contribución decisiva la Comisión Americana Médico Social.

Las monografías responden a una solicitud planteada de tiempo atrás a la Conferencia, que ahora cristaliza, y que tiene el propósito de conocer el desarrollo de la seguridad social por país. En este caso se trata de las correspondientes a Chile, Costa Rica, Ecuador, México y Uruguay. Su contenido es el resultado de las aportaciones que las instituciones miembros enviaron a la Conferencia, habiendo participado la Secretaría General en su integración. Cabe destacar que en lo que se refiere a Costa Rica, México y Uruguay es la primera ocasión que en un mismo documento se resumen las actividades de las principales organizaciones de seguridad social de esos países, con lo que se tendrá una clara apreciación de su evolución y situación actual.

Por otra parte, con acciones concretas se intensificó el apoyo a los diversos órganos de la Conferencia para el logro de sus tareas institucionales. En este espacio no se especifican los resultados obtenidos por el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, las Comisiones Americanas, así como los trabajos de los Coordinadores de las Subregiones, toda vez que sus titulares presentarán sus informes sobre el ejercicio de 1993 y el programa de 1994 ante este Comité, conforme a la agenda de la reunión.

No obstante es conveniente mencionar que se ha tenido una estrecha colaboración con el CIESS en su objetivo de mejorar la formación académica en calidad y cobertura. Con el Centro se coordinaron trabajos para incorporar nuevos sistemas de presupuestación, contabilidad y administración de servicios, así como el establecimiento de procedimientos para el control de los ingresos y egresos, a los que me referiré en el capítulo de finanzas de este Informe.

Las Comisiones Americanas mantienen su participación relevante en las actividades de cooperación y de investigación sobre la seguridad social del continente. Cada Comisión, según su especialidad: de Prevención de Riesgos en el Trabajo; Médico Social; de Actuaría y Financiamiento; de Organización y Sistemas Administrativos; y Jurídico Social, cuenta con programas específicos en estrecha vinculación con la Secretaría General para apoyar la realización, entre otras actividades, de estudios, seminarios y congresos.

En este contexto cabe destacar la reunión subregional realizada por la Comisión Americana Médico Social que trató tres temas relevantes: el mejoramiento de los programas de salud dirigidos a grupos prioritarios, las tendencias de la seguridad social en los países en desarrollo y la seguridad social mexicana y el Tratado de Libre Comercio. También resulta importante mencionar la reunión llevada a cabo por la Comisión Americana Jurídico Social que elaboró el Proyecto de Reglamento para el funcionamiento de las Subregiones de la CISS que será sometido para aprobación de este Comité Permanente.

En efecto, desde 1989 ha sido un anhelo la desconcentración de actividades de la Conferencia a través de cinco Subregiones del continente para atender de una manera directa, las necesidades de los países circunscritos en cada una de ellas, propiciando una mayor participación y el mejor aprovechamiento de los recursos locales. Tenemos la convicción de que al desconcentrarse una serie de actividades de la CISS, ésta se verá fortalecida porque será más eficiente en el logro de sus propósitos. Aún cuando en 1993 las Subregiones no operaron formalmente conforme a un Reglamento, la mayoría de ellas tuvo una intensa actividad con resultados alentadores, y de aprobarse el Reglamento, todas ellas desarrollarán programas específicos en 1994.

Precisamente para estrechar la coordinación entre los diversos órganos de la Conferencia, el Presidente de la CISS instruyó a la Secretaría General, realizar en el mes de agosto, la Primera Reunión de Presidentes de Comisiones, Coordinadores de Subregiones y el Director del CIESS. Los resultados fueron satisfactorios pues fue posible conocer los avances de los trabajos correspondientes a 1993 y las propuestas para 1994, acordándose en la reunión los mecanismos de colaboración y la necesaria incorporación del Programa de Cooperación Técnica Horizontal. De esta manera se establecieron las bases para que los cursos del CIESS y los estudios de las Comisiones se relacionen estrechamente con las necesidades concretas a nivel subregional, para beneficio de la seguridad social americana.

Las conclusiones de la reunión, la carpeta de la importante sesión de la Comisión Ejecutiva, celebrada en el mismo mes de agosto, y el Proyecto de Reglamento de las Subregiones, fueron enviados a todos los miembros de la CISS, con el fin de mantenerlos informados, de manera clara y oportuna, sobre los asuntos trascendentes de la Conferencia y para que aporten sus sugerencias a fin de enriquecer los trabajos realizados.

Durante el mes de octubre, el Director del CIESS, el Secretario General y el Coordinador de Finanzas llevamos a cabo una gira de trabajo para visitar las instituciones de seguridad social de Chile, Argentina, Uruguay y Brasil, y con el apoyo de los Coordinadores Subregionales, en Barbados nos reunimos con los países del Caribe de habla inglesa y en Costa Rica con las naciones de Centroamérica. El propósito, satisfactoriamente logrado, fue el de acercarnos a cada una de las instituciones de seguridad social para conocer directamente sus necesidades y atenderlas conforme a

sus propios requerimientos. El diálogo fortaleció los programas en proceso, que tomaron en cuenta las iniciativas de los dirigentes de las instituciones asistentes a las reuniones.

b) Ejercicio del Presupuesto de 1993:

Por instrucciones del Presidente de la Conferencia, en el mes de agosto se convocó a sesión de la Comisión Ejecutiva del Comité Permanente para informar del estado que guardaba a esa fecha la Conferencia y cuya carpeta de contenido se envió, como antes expresé, a todas las instituciones miembros. Entre otros asuntos se hizo del conocimiento de sus integrantes que el presupuesto aprobado en noviembre de 1992 fue realizado con perspectivas de ingresos inalcanzables y un egreso estimado que no tomó en cuenta programas específicos, lo que al primer semestre originó un sobre-ejercicio que de continuar su tendencia hubiera provocado un déficit de N\$ 177,700 (US \$58,239) al cierre del año, colocando a la Conferencia en números rojos a partir del mes de noviembre.

Ante esta grave situación, el Presidente de la CISS ordenó a la Secretaría General formular un nuevo presupuesto con bases realistas y bajo el compromiso de llevar a cabo un importante esfuerzo de racionalización del gasto. El ajuste presupuestal centró su objetivo en eliminar el déficit, a pesar de los considerables adeudos, y procurar para diciembre un remanente de N\$ 199,214 (US \$65,290), con el fin de asegurar la continuidad en la ejecución de los programas de la Conferencia.

A esta fecha me es grato informar al Comité Permanente que el ejercicio del nuevo presupuesto de 1993, con números reales de enero a octubre y estimados para diciembre, fue cumplido en los términos autorizados, pues tuvo tan sólo una variación de 0.05% en los egresos y de 6% en los ingresos. Más aún, el remanente para el final del año será de N\$ 391,112 (US \$128,183), es decir, de casi el doble de lo previsto y superior en N\$ 98,881 (US \$32,407) al remanente con que se inició 1993.

Para lograr lo anterior fue necesario aplicar, conjuntamente con el CIESS, un programa de disciplina y austeridad presupuestal que, sin afectar la realización de programas sustantivos, redujo el gasto corriente; se aumentaron a partir de agosto un 9% las tarifas que por servicios se prestan en nuestras instalaciones; mejoró la gestión administrativa y se reactivaron las acciones de cobro en los términos que nos instruyó el Presidente de la CISS y la Comisión Ejecutiva, de tal suerte que se le dió un trato de caso por caso a cada institución deudora a través de un diálogo cordial y la propuesta de un convenio de pago que se ajustara a sus circunstancias específicas. En efecto, de un saldo por cuotas que al mes de agosto se reportó a la Comisión Ejecutiva por N\$1,336,961 (US \$429,891), al mes de octubre fue de N\$ 1,082,843 (US \$354,891), esperando que como se nos ha ofrecido, con motivo de esta reunión del Comité Permanente, algunas instituciones cubran adeudos en este mismo mes de diciembre.

Las acciones de recuperación de adeudos representa una reducción en la cuenta de saldos deudores por N\$ 1,443,950 (US \$473,240), esto es, 57% menos. Esta importante reducción se debe básicamente a que se recuperó el total de adeudos que se tenían por eventos realizados por terceros en las instalaciones de la CISS, de 1993 y años anteriores; sin embargo, el renglón de deuda que aún queda pendiente corresponde a las cuotas de algunos miembros de la CISS, con los que constantemente se tiene comunicación para procurar su regularización, de la misma manera en que han respondido favorablemente diversas instituciones que se encontraban en situación similar, y de las que esperamos su pronta y solidaria respuesta.

CUENTAS POR COBRAR: CUOTAS Y EVENTOS 1993 Y DE AÑOS ANTERIORES

	ENERO	DICIEMBRE
Cuotas:	N\$ 2,201,243 (US \$721,435)	N\$ 1,082,843 (US \$354,891)
Eventos:	N\$ 325,550 (US \$106,696)	-----
	-----	-----
	N\$ 2,526,793 (US \$828,131)	N\$ 1,082,843 (US \$354,891)

No cabe duda que el retraso en el pago de las cuotas que al mes de octubre representa el 72% del total que se deben cubrir anualmente, significa una importante reducción en el flujo de efectivo que precisamente se destina al desarrollo de los programas sustantivos y que se suma al hecho de que las cuotas no se han incrementado desde 1991, a pesar de una inflación en México, sede de la CISS, del 12% en 1992 y de cerca del 8% en 1993, que inevitablemente impacta en los costos.

Finalmente, el presupuesto de egresos consolidado de la CISS para 1993 es de N\$ 11,164,053 (US \$3,658,905), de los cuales el Instituto Mexicano del Seguro Social aporta N\$ 7,619,360 (US \$2,497,168), mientras que la Conferencia, como antes se mencionó, cubre con recursos propios N\$ 3,544,693 (US \$1,161,737).

c) Situación Financiera:

En el mes de agosto asumimos ante la Comisión Ejecutiva el compromiso de subsanar, en este mismo año, las observaciones señaladas por la auditoría que fue practicada, a solicitud del Presidente de la CISS, sobre el ejercicio de 1992.

En aquella ocasión informamos que destacaba la observación de que la Conferencia no contaba con un sistema de contabilidad adecuado. Al respecto hago de su conocimiento que en estrecha coordinación con el CIESS se ha implantado ya el sistema de contabilidad único, con dos centros de costos, que muestran cada uno sus resultados de operación, además del consolidado. El sistema incluye los necesarios catálogos de cuentas, la guía contabilizadora y los sistemas de registros computarizados.

Ahora se tiene la información requerida para conocer la situación financiera de la CISS, con una total transparencia en los resultados contables y la seguridad de sus registros, de acuerdo con las indicaciones que hemos recibido del Lic. Genaro Borrego. En efecto, por primera vez se tienen en la Conferencia el Estado de Resultados y el Balance General; reiteramos ahora nuestro propósito de someterlos a dictámen de contador público independiente.

Se solicitó a la Comisión Ejecutiva, en su sesión del lunes pasado, la integración de una Comisión Revisora de Finanzas que analice y sancione la información sobre el ejercicio del presupuesto de 1993, así como el Estado de Resultados y el Balance General, para que presente su opinión a esta plenaria del Comité Permanente, el día de hoy, previo al acuerdo que sobre su aprobación deberá emitir en los términos de los artículos 13 y 25 del Estatuto de la CISS.

Además, y con el mismo fin de atender las observaciones de la auditoría, la Secretaría General concluyó, con la colaboración del CIESS, los documentos que han permitido iniciar el Sistema de Control:

- El contrato que determina el marco legal por el alquiler de instalaciones y prestación de servicios a terceros.
- El manual de procedimientos para la adquisición de bienes y servicios a cargo del CIESS.
- El manual de procedimientos para la adquisición de bienes y servicios a cargo de la Secretaría General.
- El manual de control sobre Tesorería.

Finalmente, como podrán ustedes advertir, la Comisión Ejecutiva ha sesionado en dos ocasiones en este semestre, lo que ha permitido tener a los integrantes de ese alto órgano colegiado en conocimiento de los asuntos relevantes, tomar decisiones oportunas y dar seguimiento a los acuerdos adoptados para asegurar su cumplimiento, en beneficio de la Conferencia.

2. PROGRAMA 1994.

a) Propuesta de Realización de los Programas Sustantivos:

Para 1994 se propone a este Comité Permanente dar continuidad a los programas realizados durante 1993, con el fin de consolidar sus resultados, de la siguiente manera:

El Sistema de Cooperación Técnica Horizontal seguirá actualizándose con el objeto de que sirva de referencia para la elaboración de los programas que ejecutan los órganos de la CISS, tomando en cuenta que contiene los temas prioritarios que interesa atender a las instituciones, lo que significa acercarse a sus inquietudes y resolver problemas comunes a través del intercambio constante de conocimientos y experiencias.

Durante el año se concluirá el "Atlas de la Seguridad Social Americana", que como antes se indicó, será punto de partida para el Sistema de Información de la Conferencia, lo que requerirá de la cooperación de todas las instituciones para incorporar oportunamente los datos que se les han solicitado.

El Programa Editorial seguirá impulsándose por los evidentes beneficios que produce. Así, en 1994 se editarán doce boletines informativos y se cumplirá con el compromiso de producir bimestralmente la revista. La "Serie Estudios" comprenderá la publicación de cuatro libros sobre temas especializados. La "Serie Monografías" incorporará seis trabajos sobre igual número de países, que desde luego requerirán de la participación de las instituciones correspondientes, de tal suerte que en cinco años podamos tener la monografía de la seguridad social de cada nación miembro de la Conferencia. Mención especial reviste el inicio de la "Historia de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social"; a 51 años de su creación, son muchos los logros obtenidos que nos confirman la vigencia de sus principios, lo que hace necesario retomar su pasado para fortalecer su presente y, con ello, defender la seguridad social, que implica el continuo desarrollo y mejoramiento de las instituciones responsables de su aplicación.

El apoyo de los órganos de la Conferencia seguirá fortaleciéndose para cumplir con las metas que se han determinado en sus programas; ello será la mejor contribución para servir a los miembros titulares y asociados en el adecuado desenvolvimiento de la seguridad social a su cargo. Este propósito se verá reflejado en los hechos de aprobarse el presupuesto para 1994, que por instrucciones del Presidente de la CISS, por primera vez contiene una asignación específica en recursos económicos para la realización de los programas de cada Comisión Americana y Subregión. Así se fomentará la capacidad de investigación y la desconcentración de actividades que en conjunto harán más eficiente a la Conferencia.

La estrecha relación que se tiene con el CIESS motivará la constante mejoría en la docencia y formación académica, cuyos resultados logrados en 1993 son del reconocimiento de todos. Con el inicio formal de las actividades de las Subregiones, el CIESS contará con un importante instrumento para fomentar cursos fuera de sede y entrenar a profesores de la región para ampliar el número del personal capacitado que no puede venir a México. De esta manera, el CIESS conserva la necesaria planeación, elaboración y evaluación de los cursos, desconcentrando en lo posible su instrumentación.

En el mes de junio se realizará la Reunión de Coordinación entre los Presidentes de las Comisiones Americanas, los Coordinadores Subregionales, el Director del CIESS, y el Secretario General para evaluar los avances del programa 1994, establecer las perspectivas para 1995 y, en suma, coordinar esfuerzos en la realización de actividades para asegurar su congruencia, y que tan buenos resultados tuvo en 1993. Asimismo, el Presidente de la CISS convocará, en ese mes, a sesión de la Comisión Ejecutiva para brindarle información sobre la situación de la Conferencia y así estar en posibilidad de adoptar decisiones oportunamente para reforzar su actuación.

También, por primera vez, se invitará a los organismos internacionales relacionados con la seguridad social a que asistan a una reunión para coordinar esfuerzos, establecer estrategias y evitar duplicidades en la ejecución de las actividades que atienden, de suerte que sumemos la gran potencialidad que cada organización tiene hacia el logro de objetivos comunes.

En 1994 continuaremos con las visitas a las instituciones de la CISS para acercarnos a sus necesidades y así estar en posibilidad de servirles mejor, con programas prácticos y realistas que respondan concretamente a sus demandas más sentidas.

b) Propuesta de Presupuesto para 1994:

Las principales características del presupuesto para 1994 son las siguientes:

- Los ingresos y egresos previstos suman cantidades iguales: N\$3,889,334 (US \$1,274,690), con lo que se procura el equilibrio necesario entre ambos renglones.
- El presupuesto de ingresos supone que no habrá incremento de cuotas para las instituciones miembros de la CISS, en el entendido de que ello requiere que se cubran todas las cuotas de 1994 antes del primero de abril, en los términos del artículo 9o. del Reglamento Financiero; de lo contrario, es importante destacarlo, no habrá recursos suficientes para cubrir el incremento de costos por inflación que no ha tenido su contraparte en un aumento de cuotas desde 1991.

- Lo anterior implica que este Comité Permanente confirme el acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en el sentido de que las instituciones que no cubran oportunamente sus cuotas de 1994, tendrán un cargo del 9% anual, que se aplicará a los meses de retraso.
- A partir del 1o. de enero se incrementará un 9% la renta de instalaciones y servicios que se prestan a terceros, conservando su competitividad en precio.
- El presupuesto de egresos se ha formulado con apoyo en los programas que prevén realizar los órganos de la CISS en 1994.
- Se apoyará la realización de los programas de las cinco Comisiones Americanas y de las cinco Subregiones con N\$301,000 (US \$100,000) distribuidos por igual, para lo que previamente deberán solicitar la aprobación de sus actividades a la Secretaría General, con una relación costo-beneficio por programa, que no deberá incluir con cargo a estos recursos, el pago de gasto corriente o pasajes y viáticos a funcionarios/empleados de las instituciones.
- Con estas bases, los ingresos/egresos de 1994 aumentarían en un 6% y 9%, respectivamente, en relación a 1993. La disponibilidad inicial de N\$ 391,112 (US \$128,183) es la misma con la que se concluiría el año.

Se ha solicitado también que la Comisión Revisora de Finanzas integrada para analizar y sancionar el ejercicio de 1993, realice la misma tarea respecto de la propuesta de presupuesto para 1994, y presente su opinión a este Comité Permanente.

3. INGRESO DE NUEVOS MIEMBROS.

En el mes de agosto la Comisión Ejecutiva autorizó el ingreso provisional de la Caja Nacional de Salud de Bolivia como miembro asociado de la CISS y en su sesión del lunes pasado aprobó la incorporación provisional de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional de Costa Rica y del Consejo de Seguridad Social de Anguila, Indias Británicas Occidentales, con el fin de someter a aprobación del Comité Permanente su afiliación definitiva.

En efecto, una vez analizados los documentos que remitieron dichas instituciones, la Secretaría General elaboró los dictámenes respectivos, en los que se advierte que cumplen con lo establecido por el artículo 34 del Reglamento del Comité Permanente, ya que quedó acreditado que son instituciones no lucrativas, constituídas por ley nacional destinadas a prestar servicios de seguridad social obligatorios a un sector determinado de la población, y que han aceptado formalmente y sin condiciones el Estatuto y Reglamentos de la Conferencia.

De aprobarse esta propuesta, la Conferencia contará con 56 instituciones de seguridad social provenientes de 33 países de América. Al respecto hemos señalado la importancia de promover la incorporación de nuevos miembros que cumplan con todos los requisitos que fijan el Estatuto y Reglamentos de la CISS. Ello permitiría, por un lado, contar con la participación del mayor número de organismos que actúan en esta materia, lo que seguramente enriquecerá el quehacer de la Conferencia; y, por el otro, brindarles los servicios que institucionalmente se otorgan para el desarrollo de la seguridad social del continente, objetivo fundamental de la creación y vigencia de la CISS.

SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL COMITE PERMANENTE:

La importancia de las acciones desarrolladas en 1993, el fortalecimiento de los programas para 1994, el crecimiento en la membresía y, sobre todo, la solidaridad entre nuestras instituciones y el sentido de fraternidad entre sus representantes, nos muestran una vigorosa presencia de la Conferencia, que si bien reconoce el trecho que le falta por recorrer para alcanzar sus metas, también advierte su trascendente papel que hoy le toca desempeñar en el fortalecimiento de la seguridad social.